



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 103 -2017-GGR-GR PUNO

16 MAR 2017

PUNO, .....

*RES*

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 1458-2017-GGR, sobre conformación de Comité de Selección;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Informe N° 195-2017-GR PUNO/ORA-OASA de fecha 13 de marzo del 2017, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 013-2017-CS/GR PUNO para la contratación de servicio: ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M3. SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36) KELLUYO - PISACOMA, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO; y

Estando a lo solicitado por la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 013-2017-CS/GR PUNO para la contratación de servicio: ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M3. SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36) KELLUYO - PISACOMA, MULTIDISTRITAL - CHUCUITO - PUNO.

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
<b>Presidente:</b> WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 02449683	YESENIA KATHERINE JIMENEZ PERALTA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 47198742
<b>Miembro:</b> EDWIN MARTINEZ SOTO Sub Gerente de Obras DNI N° 02438458	ARNALDO YANA TORRES Gerente Regional de Infraestructura DNI N° 41414676
<b>Miembro:</b> FRANCISCO PAULO CALATAYUD GUERRA Oficina de Equipo Mecánico DNI N° 42927338	EDWARD ISAID MAYTA CONDORI Jefe de la Oficina de Equipo Mecánico DNI N° 42291786

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDSON APAZA MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL